



Servicio Canario de la Salud  
URIP



## SERVICIO CANARIO DE LA SALUD - INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2020

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional del Servicio Canario de la Salud, y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) de dicho Organismo Autónomo conforme establece el artículo 10.3 f) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre.

### 1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (URIP SCS)

Maria Nivaria Ortega Monche	mortmons@gobiernodecanarias.org	928117387
María Gladis Pajés Abreu	mpagabrl@gobiernodecanarias.org	922951809
Mario Martínez Serrano	mmarserd@gobienrodecnarias.org	928118943
José Antonio Fernández Sánchez	jfersany@gobiernodecanarias.org	928118927
Pino Delia Quevedo Ramírez	pqueram@gobiernodecanarias.org	928118809

### 2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

En el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias se publica y mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional del Servicio Canario de la Salud así como información de su organización y actividad, en los términos previstos en el Título II (artículos 17 al 33) de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, en <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/Transparencia>.

Así mismo, se publica y actualiza en la página web, del Servicio Canario de la Salud (<https://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs>) información específica que se considera relevante y de mayor utilidad para las personas, la sociedad y la actividad económica.

Se pone en valor la nueva información específica del Servicio Canario de la Salud que ha sido elaborada y publicada, y que se hace pública en el Portal de Transparencia:

#### Covid-19: Información sanitaria

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/tematica.jsp?idCarpeta=e01092c2-7d66>

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 – Las Palmas de Gran Canaria  
Telf.: 928 30 80 01

Pérez de Rozas, 5  
38004 – Santa Cruz de Tenerife  
Telf.: 922 47 58 03





11ea-871d-cb574c2473a4

*La pandemia por el contagio del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19, ha requerido la creación de una página específica en la web del Servicio Canario de la Salud, cuyo despliegue se inició en febrero de 2020 con la declaración de la primera persona contagiada en España -tuvo lugar en la isla de La Gomera, el 30 de enero-, en la que se hace pública y transparente toda la información relevante sobre la pandemia.*

*La creación, mantenimiento y actualización permanente de esta página se ha establecido como una prioridad y supone un notable esfuerzo para los servicios y personas a los que corresponde aportar y publicar la información. Hay que destacar que, en el transcurso de los primeros seis meses requirió hasta tres cambios de diseño, para adaptarla a la evolución y aumento de la información por el Covid-19. En 2020, el trabajo realizado en esta sub-web se compaginó con el mantenimiento del resto de páginas y de transparencia del SCS.*

#### **Contenidos destacados Covid-19:**

- *Informes epidemiológicos:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=83670f95-f738-11ea-8b38-0997195c2925&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>*

- *Semáforo de incidencia acumulada (enlace a la página creada en la web de la DG de Modernización, si bien el contenido lo genera íntegramente la Dirección General de Salud Pública del SCS y su publicación la realiza personal técnico e informático de esta DG).*

*<https://www.gobiernodecanarias.org/principal/coronavirus/semaforo/>*

- *Vacunación:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=83670f95-f738-11ea-8b38-0997195c2925&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>*

- *Nueva Normalidad:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=f105952f-b466-11ea-8548-7f4ff485ed65&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>*

- *Prevención y recomendaciones:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=f105952f-b466-11ea-8548-7f4ff485ed65&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>*

- *Eventos multitudinarios:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?>*





*idDocument=ef31ef92-19c9-11eb-b05b-8d32ca415859&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4*

*- Requisitos sanitarios para viajeros:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?>*

*idDocument=42864f56-3bc0-11eb-a849-fb22de613602&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4*

*- Información para profesionales:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?>*

*idDocument=42864f56-3bc0-11eb-a849-fb22de613602&idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4*

*- Contratación de emergencia por Covid-19 (enlace a la página creada en el PT del Gobierno de Canarias):*

*<https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/contratacion/actividad-contractual/emergencia/>*

*- Información Covid - 900 112 021, Normativa, Contactos, etc.*

### **Nuevos contenidos publicados en 2020 (no Covid-19):**

*- Plan de Contratación del Servicio Canario de la Salud para 2021:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/b019dc5d-49cd-11eb-9ca3-e1fb8e9de266/Plan-contratacion-SCS-2021.pdf>*

*- IV Plan Canario sobre Adicciones 2020-2024:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?>*

*idDocument=8971a9cf-baa1-11ea-ab61-5dbf4a72c68e&idCarpeta=61e907e3-d473-11e9-9a19-e5198e027117*

*- Informe sobre cumplimiento Ley 12/2014, accesible desde la pág. ppal. de Transparencia del SCS:*

*[https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/2f3e8805-afb5-11ea-9ec6-3f0c9749404e/Memoria\\_URIP\\_2019.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/2f3e8805-afb5-11ea-9ec6-3f0c9749404e/Memoria_URIP_2019.pdf)*

*- Estadísticas de las visitas a la pág de Transparencia, accesible desde la pág. ppal. de Transparencia del SCS:*

*<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?>*

*idDocument=b79f6298-7c73-11e9-b6bb-f2af96c585d&idCarpeta=decafabb-b7d9-11e7-a18d-018d8523a46d*

*- Se pone en valor la nueva información relevante y de mayor utilidad para las personas, la*





sociedad y la actividad económica:

- Covid-19: Información sanitaria

Todo el contenido de esta página es nuevo y relevante. Tiene un año o menos de antigüedad y está en constante actualización, debido a la revisión de las medidas para la contención de la Covid-19. Tiene un interés y utilidad social muy elevados.

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/tematica.jsp?idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>

- Mis servicios digitales de salud:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/tematica.jsp?idCarpeta=8f94f980-d052-11e7-836b-953b40afb30b>

- Campañas:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/tematica.jsp?idCarpeta=85902744-c31f-11e9-a8a0-7f273508434f>

- Ofertas públicas de empleo:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/organtica.jsp?idCarpeta=b8cf85ba-fc1a-11dd-a72f-93771b0e33f6>

- Listas de empleo y supletorias del SCS:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?idDocument=ce48ef72-4889-11df-9a6d-4958413842c9&idCarpeta=61e907e3-d473-11e9-9a19-e5198e027117>

- Listas de espera sanitarias:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=33d1bcff-6c6a-11de-b75e-bbb3e7dd3aa4&idCarpeta=61e907e3-d473-11e9-9a19-e5198e027117>

- Se destaca que la nueva información publicada específica del Servicio Canario de la Salud se ha publicado en formato abierto y reutilizable, concretamente se informa que:  
Indicar mediante una "X" el tipo de formato utilizado en la publicación de la información.

Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable	<input checked="" type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina. Por ejemplo, .XLS, .DOC.	<input type="checkbox"/>
Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto. Por ejemplo, .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF.	<input checked="" type="checkbox"/>





### 3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Servicio Canario de la Salud, se han presentado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública, en adelante SAIP, cuya incidencia desglosada por tipos ha sido la siguiente:

Tipo de información	Institucional	Organizativa	Personal	Empleo	Retribución	Normativa	Servicios	Equipamiento	Patrimonio	Planificación	Obras públicas	Contratos	Convenciones	Concesiones	Ayudas	Ordenes	Otras	TOTAL	
Número de solicitudes presentadas en el año 2020	0	1	12	18	0	0	44	0	0	0	0	2	0	0	0	0	4	0	81
<b>RESUELTAS</b>	0	0	4	4	0	0	16	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0	34
<b>TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS</b>	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras			1	1															2
<b>TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS</b>	0	0	4	4	0	0	15	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0	28
Totalmente	0	0	4	2	0	0	13	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	22
Parcialmente	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	6
<b>TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES</b>	0	1	7	10	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	1	7	10	0	0	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43





Tiempo medio de respuesta	
<b>Estimadas</b>	Más de dos meses
<b>Inadmitidas</b>	Inferior a un mes
<b>Desestimadas</b>	Seis meses

El **número total** de solicitudes remitidas a la URIP del SCS presentadas en 2020 ha sido **81**, distribuidas temporalmente de la siguiente manera:

MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>N.º SAIP</b>	2	1	0	0	13	3	6	4	3	3	22	24

De todas las recibidas hay un total de **34 solicitudes resueltas** lo que supone un 43.21% del total. Hay, por tanto **47 solicitudes pendientes**, todas en fuera de plazo por silencio administrativo.

<b>81 SOLICITUDES</b>	Resueltas	34	42%
	Pendientes	47	58%

De las solicitudes **resueltas** se han **inadmitido** 5, lo que supone un aproximado de un 14,3% del total de resueltas y un 6.17% sobre el total. Concretamente fueron inadmitidas las 1/2020, 3/2020, 4/2020, 66/2020,68/2020.

Las motivaciones son:

- 1. Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconozca el competente. (5/2020)
- 1. Referidas a información para cuya elaboración sea necesaria una acción previa de reelaboración. (3/2020)
- 3. Otras causas (no motivadas). Las 4/2020, 66/2020, 68/2020.
- Las solicitudes **admitidas** han sido **29**.

Dentro de las admitidas, ha habido **una** solicitud **desestimada**, la 69/2020. Esto supone un 1.23% sobre el total de solicitudes recibidas y un 3,5% sobre el total de admitidas. Las





solicitudes **estimadas** han sido **28**, lo que supone un aproximado del 34.56% del total de las solicitudes recibidas y un 96.5% sobre las admitidas. Dentro de las estimadas, las **estimadas totalmente** son 23 lo que suponen un 72,41% sobre el total de las estimadas. Coinciden con los expedientes 2/2020, 9/2020, 12/2020, 13/2020, 15/2020, 18/2020, 22/2020, 35/2020, 38/2020, 39/2020, 40/2020, 42/2020, 43/2020, 46/2020, 46/2020, 49/2020, 59/2020, 61/2020, 62/2020, 64/2020. Las **estimadas parcialmente** son 5 lo que suponen un 27.59% sobre el total de las estimadas. Coinciden con los expedientes 19/2020, 19b/2020, 33/2020, 38/2020 y 40/2020.

Inadmitidas	5
Admitidas desestimadas	1
Estimadas acceso total	23
Estimadas acceso parcial	5
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

Los **temas de información** más demandados fueron: servicios y procedimientos (43 solicitudes), empleo en el sector público (18 solicitudes) y personal (12 solicitudes)

Tipo de información requerida	Nº SAIP	% sobre el total
Servicios y procedimientos	43	53,1
Empleo en el sector público	18	22,22
Personal	12	14,81
Estadísticas	4	4,9
Contratos	2	2,46
Aspectos organizativos	1	1,23
Otras	1	1.23





Como datos complementarios es importante destacar que durante el año 2020 el Comisionado ha intervenido en un total de 28 solicitudes, suponiendo un 34,5% sobre el total de solicitudes recibidas.

Por otro lado, dentro de las 81 solicitudes en 2019 hay 23 a falta de resolución lo que supone un 28.4% del total de dicho año.

#### **4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS**

Debido a la situación de pandemia y consecuente sobrecarga de tareas en el Servicio de Régimen Interior y Asuntos Generales (URIP del SCS), no fue hasta el último trimestre de 2020 cuando se comenzó a atender las solicitudes de acceso a la información pública que entraron durante ese año y se retomaron expedientes de años anteriores que no habían sido resueltos. Este es uno de los motivos que justifican las numerosas reclamaciones de los solicitantes al Comisionado de Transparencia amparadas en el artículo 46.3 de la L12/2014 (desestimación por transcurso del plazo máximo para resolver). Actualmente se siguen tramitando SAIP de 2020 y de años anteriores.

Al mismo tiempo, a partir de octubre, se puso en marcha una estructura que diese respuesta al volumen de SAIP pendientes de tramitar. Para ello se actualizó el listado de encargados y suplentes de transparencia en cada uno de los Órganos Centrales y Territoriales del Servicio Canario de la Salud, se revisaron los escritos de remisión de las SAIP a los Órganos competentes en resolver, se prepararon modelos de los diferentes sentidos de Resolución que sirvan de guía a los Órganos y se prestó apoyo en la preparación de Resoluciones a aquellos órganos que lo requieren. Además, la URIP del SCS, al estar integrada en el Servicio de Régimen Interior y Asuntos Generales de la Secretaría General actuó también como Unidad que resuelve las SAIP sobre información que obre en poder de la Secretaría General del Servicio Canario de la Salud.

La compleja estructura del Servicio Canario de la Salud -constituido por 24 Órganos distintos- y la transversalidad de las competencias, implican que habitualmente una única SAIP deba ser resuelta por varios Órganos distintos, tantos como Órganos en poder de los cuales obren la información solicitada (Instrucción 11/2015 del Director del SCS). Además, el hecho de que una única solicitud tenga múltiples y diversas respuestas, la hace susceptible de ser reclamada al Comisionado de Transparencia por el solicitante. Por estos motivos, es un reto de la URIP SCS agilizar la tramitación de las SAIP, con objeto de dar respuesta al solicitante en plazo y minimizar en la medida de lo posible el número de reclamaciones dirigidas al Comisionado de Transparencia.

Para ello, y en relación con las SAIP, desde esta URIP se pretende:

-Clarificar y sistematizar las competencias orgánicas dentro del Servicio Canario de la Salud con objeto de agilizar al máximo la respuesta al solicitante.

-Facilitar asesoramiento a los Órganos del SCS competentes en resolver las SAIP.







-Implantar herramientas que faciliten la automatización y tramitación electrónica de los expedientes de las SAIP (tramitación a través de PLATEA).

-Fomentar una comunicación activa entre las dos áreas de la URIP (“publicidad activa” y “solicitudes de acceso a la información”) a los efectos de actualizar la información accesible para los solicitantes en la web sin necesidad de que formulen SAIP.

-Servir de unidad de consulta al Órgano competente con vistas a una posible actualización/modificación del Punto tercero de la Instrucción 11/2025 del Director del SCS, que permita centralizar las respuestas a las SAIP mediante una única Resolución.

Son retos de Publicidad Activa SCS:

- Trabajar y avanzar, en la medida en que la situación excepcional por Covid-19 lo permita, en publicar nuevos contenidos de Publicidad Activa cuyo acceso se haya solicitado con mayor frecuencia en ejercicio del derecho de acceso a la información pública

-Trabajar en las recomendaciones del Comisionado de Transparencia de Canarias contenidas en el último informe del IT-Canarias (Ejercicio 2019).

**El Secretario General del Servicio Canario de la Salud**

**Abraham Luis Cárdenes González**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ABRAHAM LUIS CARDENES GONZALEZ - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 29/03/2021 - 10:40:14
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: SCS / 29773 / 2021 - Fecha: 29/03/2021 10:54:54	Fecha: 29/03/2021 - 10:54:54
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Cg2M2hr7Ne6qORWzE3tK9xFNy3xfkIjff	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2021 - 10:59:55	